



**Russell Bedford**  
*taking you further*

**Russell Bedford**  
**Ecuador S.A.**

Av. de la República OE3-30 y Ulloa,  
Edificio Pinto Holding, Quito - Ecuador

T: (593-2) 2922885 - 2923304  
2434889 - 3317794

W: [www.russellbedford.com.ec](http://www.russellbedford.com.ec)

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Señores Accionistas**  
**MARGARITAS FIORE INDUSTRIA ALIMENTICIA MARGARITASINC S.A.**

### Opinión Calificada

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **MARGARITAS FIORE INDUSTRIA ALIMENTICIA MARGARITASINC S.A.**, una sociedad anónima constituida en el Ecuador, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos podido verificar los soportes de los valores en las cuentas "activos no identificados" y "muebles, mobiliario y vehículos", mencionados en las bases para la opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **MARGARITAS FIORE INDUSTRIA ALIMENTICIA MARGARITASINC S.A.** al 31 de diciembre del 2018 los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas NIIF - PYMES.

### Bases para la opinión calificada

La Compañía al 31 de diciembre de 2018, ha reclasificado a la cuenta de activos no identificados US\$158,471, cuyo detalle se presenta en la nota 10 a los estados financieros; estos saldos a la fecha de emisión de nuestro informe se encuentran en proceso de análisis; los mismos que aún no han podido ser identificados, debido a que corresponden a saldos y transacciones anteriores al 31 de diciembre del 2017 y sobre los cuales no se ha podido obtener la documentación de respaldo. Los accionistas han manifestado que en caso de que el proceso de depuración no genere resultados favorables, ellos absorberían dichos valores para no generar un patrimonio negativo y evitar la causal de disolución establecida en las disposiciones tributarias. Debido a que no nos fue posible obtener la documentación de soporte y a que no fue factible aplicar otros procedimientos de auditoría, no pudimos determinar los posibles ajustes que serían necesarios y requeridos producto de esta depuración.

La Compañía al 31 de diciembre del 2018 realizó una depuración del saldo de Mobiliario, Equipo y Vehículos por US\$ 58,723, y adicionalmente los valores del anexo contable fueron ajustados a valores de mercado obtenidos de bienes similares en las páginas especializadas; sin embargo de esta situación el anexo detallado de soporte no ha sido validado la existencia física de dichos saldos. Debido a esta situación el saldo al 31 de diciembre del 2018 por US\$48,725, no incluye los ajustes que podrían originarse de la depuración y observación física del Mobiliario, Equipo y Vehículos.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría "NIAs". Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores Público (IESBA)



# Russell Bedford

taking you further

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada.

#### Otros asuntos

Los saldos de los estados financieros de la Compañía por el año que terminó el 31 de diciembre del 2017 se presentan en forma comparativa con los del 2016, tal como lo requieren las NIIFs para PYMES, estos no fueron auditados, debido a que la compañía no tenía el requerimiento de auditoría; por lo que nosotros no expresamos ninguna opinión sobre la razonabilidad de dichos saldos y revelaciones.

#### Otra información presentada en adición a los estados financieros

La gerencia de la Compañía es responsable por la preparación de la otra información adicional, la cual comprende el informe anual de la Administración a la Junta de Accionistas. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de MARGARITAS FIORE INDUSTRIA ALIMENTICIA MARGARITASINC S.A., no cubre la otra información adicional y no expresaremos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros nuestra responsabilidad es leer la Otra Información Adicional, cuando esta se encuentre disponible a la fecha de emisión de nuestro informe, y al hacerlo considerar si hay inconsistencias importantes con relación con los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros durante la auditoría o si de otra forma parecía esta tener inconsistencias importantes.

#### Responsabilidades de la gerencia de la Compañía sobre los estados financieros

La gerencia de la Compañía es la responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas NIIF-PYMES y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La Administración de la compañía es responsable de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera de la Compañía.

#### Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden surgir de fraudes o errores y se consideran importantes si, individualmente o en conjunto, podrían esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen sobre la base de estados financieros.





# Russell Bedford

*taking you further*

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y durante la auditoría mantenemos una actitud de escepticismo profesional. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquella que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos posteriores de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría; y, los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.

Quito, 12 de abril del 2019

RUSSELL BEDFORD ECUADOR S.A.  
R.N.A.E. No. 337

Ramiro Pinto F.  
Socio  
Licencia Profesional No. 17-352

